

DECRETO 2144 DE 2018

(noviembre 22)

D.O. 50.785, noviembre 22 de 2018

por el cual se hace una designación.

Nota: Derogado por el Decreto 1806 de 2019, artículo 3º.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#), y conforme al literal c) del artículo 64, de la Ley 30 de 1992,

DECRETA:

Artículo 1º. Désígnese al doctor Eduardo Pastrana Bonilla, con Cédula de Ciudadanía número 12114925, como miembro del Consejo Superior de la Universidad de la Amazonia, en reemplazo del doctor Fredy Enrique Medina Quintero.

Artículo 2º. El presente acto administrativo será comunicado a través de la Secretaría General del Ministerio de Educación Nacional.

Artículo 3º. El presente Decreto rige a partir de la fecha de expedición y deroga el Decreto número 1705 del 26 de octubre de 2016.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 22 de noviembre de 2018.

IVÁN DUQUE MÁRQUEZ.

La Ministra de Educación Nacional,

María Victoria Angulo González.